

REQUISITOS INGRESO EXTRANJEROS

CARRERAS DE GRADO

RESOLUCION DEL H CONSEJO SUPERIOR N° 652/15

En el Despacho de Alumnos de la Facultad que corresponda, el aspirante a alumno deberá presentar en el momento de la preinscripción (en las fechas que se disponga)

1) Diploma y Certificado analítico de calificaciones de estudios nivel medio legalizado por Ministerio de Educación y el de Relaciones Exteriores del país de origen y Consulado o Embajada Argentina, o bien esta última legalización puede ser reemplazada por la Apostilla de la Haya, traducido por traductor matriculado en Argentina, en su caso.

Brasil consultar trámite de abreviación de legalizaciones

2) Pasaporte (o documento de identidad en caso de ciudadanos de países integrantes del MERCOSUR)

3) Es posible preinscribirse con **visa turista** hasta tanto el ciudadano extranjero regularice su situación migratoria. La UNC sólo entrega constancias electrónicas para Dir. Migraciones, una vez que el interesado haya cumplido con todos los requisitos de ingreso y sea efectivo alumno SIN EXCEPCION.

4) Notificación ante la SAA.

5) Por Resolución del H. Consejo Superior n° 1490/10 aquellos no hispanoparlantes en el momento de la inscripción deberán presentar CELU –certificado lengua y uso español- con nivel intermedio o superior.

www.celu.edu.ar

REQUISITOS DE INGRESO:

A) Los ciudadanos procedentes de Brasil, Paraguay, Uruguay, Italia, España, Francia, Chile, Bolivia, Ecuador, México, Colombia, Venezuela, Perú, Panamá, El Salvador y Rep Dominicana, **y argentinos nativos e hijos de argentinos** que realizaron estudios en países sin convenio, deben **convalidar** el certificado analítico de estudios completos de nivel medio ante el Ministerio de Educación de la Nación (Montevideo 950-PB- Capital Federal- Bs.As. TE 011-4129-1317/1318 Fax 011- 4129-1319 o línea gratuita 0 800 222 8683- <http://portales.educacion.gov.ar/vnt> El plazo es de seis meses a partir de la inscripción.

B) Los ciudadanos provenientes de países que no tienen convenio de reconocimiento con nuestro país (todos aquellos no mencionados anteriormente), deberán rendir las asignaturas de formación nacional (historia, geografía, literatura y formación cívica argentina y, si fuera el caso, el idioma castellano), en el Colegio Nacional de Monserrat (Obispo Trejo 294- Córdoba) El plazo es de doce meses a partir de la inscripción.

DIRECCIONES UTILES:

Dirección Nacional de Migraciones (Caseros 676 – TE 4222740 / 4236879 Lun. a Vier. 8hs a 14,30hs)

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CARRERA DIRIGIRSE DIRECTAMENTE A LA UNIDAD ACADÉMICA QUE

CORRESPONDA VISITANDO WWW.UNC.EDU.AR

(LINK FACULTADES Y COLEGIOS)